

**Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial
de Tunja**

Secretaría

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO NOY MARTINEZ
DEMANDADOS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
RADICADO: 150013331007-2012-00100-00

JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MARTES DIECISEIS (16) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA JUEVES DIECIOCHO(18) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA